Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 09/07/2025 21:59:55

Tema: Digesto

Nro. Interno: O-5676

Expediente H.C.D.: 1997/1788

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 11446

Expediente D.E.: 1996/9/19237

Sanción: 30/10/1997

Promulgación: 05/11/1997

Publicación: 12/11/1997

Boletín N°: 1513 **- Pág.:** 4

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 20276

Contenido: Suspende por un plazo de noventa (90) días a partir de la promulgación de la presente, las autorizaciones para instalar carteles de propaganda en el ámbito del Partido de General Pueyrredon, durante dicho lapso, la Comisión creada por Decreto Nº 1095/96 deberá concluir el estudio y modificación del Código Publicitario.

Descriptores: CARTELES ; CODIGO DE PUBLICIDAD ; PUBLICIDAD ; SUSPENSION ;

- **Modificada por:** ORDENANZA MUNICIPAL 11951 prorroga

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No